Municipalidad de Alajuela

ACTIVIDAD CONTROL CONSTRUCTIVO
FORMULARIO PARA MOVIMIENTO DE TIERRAS

DATOS DE LA PERSONA PROPIETARIA			
Nombre de la Persona Propietaria o Representante legal:			
Cédula de Identidad:		Firma:	

• Firma debe de ser idéntica a la estampada en cédula de Identidad

EN CASO DE RAZÓN SOCIAL

Nombre o Razón Social	
Cédula Jurídica:	

La persona aquí firmante autoriza a los(as) Inspectores(as) Municipales para que ingresen a mi propiedad con el fin de que se realicen las inspecciones correspondientes al permiso de construcción aquí solicitado

Autorizo a la Municipalidad de Alajuela a notificarme a través del siguiente correo electrónico:

Correo electrónico para notificaciones: _____

DATOS DE LA PROPIEDAD PARA MOVIMIENTO DE TIERRAS		DATOS DE LA PROPIEDAD PARA DEPOSITO DE MATERIAL	
Matrícula o Número de Finca:	2-	Matrícula o Número de Finca:	2-
Plano Catastrado:	A-	Plano Catastrado:	A-
Distrito:		Ubicación	
Nº Resolución Visado Municipal*		Volumen para recibir (m3)	
Nº Resolución de Setena:		Volumen de relleno (m3)	
Volumen de corte (m3)		Contacto del propietario registral:	
Volumen de relleno (m3)			
Volumen de exportación (m3)			

*En caso de no contar con el visado municipal deberá tramitarse de manera previa antes de presentar este permiso, o aportar copia de dicha resolución

Municipalidad de Alajuela

PERMISO PARA MOVIMIENTO DE TIERRAS

Toda obra relacionada con la construcción, que se ejecute en las poblaciones de la República, sea de carácter permanente o provisional, deberá ejecutarse con el respectivo permiso de construcción.

PLAZO DE RESOLUCIÓN: Toda solicitud de licencia urbanística deberá resolverse en el término de unmes contado a partir del día siguiente de su presentación.

VIGENCIA: Las licencias por permiso de construcción tienen una vigencia de 1 año; a partir de su emisión.

PREVENCIÓN POR FALTANTE DE REQUISITOS: La prevención de que falta algún requisito para dar trámite a la solicitud, suspenderá los términos y plazos de resolución de esta.

REQUISITOS GENERALES

- Solicitud de permiso de construcción debidamente llena.
- En caso de que la persona propietaria sea una persona jurídica, la solicitud deberá ser firmada por su representante legal y deberá aportarse copia de la cédula jurídica y certificación de personería del representante con no más de un mes de emitida.
- En la información de los planos constructivos deberán incluirse curvas de nivel, acotado, plantas donde se indiquen el (los) corte (s) y relleno(s), secciones transversales del movimiento detierra, memoria de cálculo del movimiento de tierra, muros de contención, desfogues de aguas pluviales, accesos y obras complementarias.
- Alineamiento emitido por la autoridad competente:
    - **Frente a carretera nacional:** Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT).
    - **Frente a línea férrea:** Instituto de Ferrocarriles (INCOFER).
    - **Colindantes A ríos, nacientes y quebradas:** Dirección de Urbanismo del INVU
    - **Frente a líneas de transmisión:** Instituto Costarricense de Electricidad (ICE).
    - **Frente a pozos, nacientes o humedales:** MINAET.
    - **Frente a poliducto:** RECOPE.

- Presentar croquis o mapa del lugar con la ruta de transporte del material y compromiso del responsable garantizando que los trabajos no afectarán a terceros y de que los desechos que segeneran en esta actividad no serán depositados en zonas de protección, así como las medidas de mitigación.
- Debe aportar Viabilidad ambiental emitida por SETENA, en caso de volúmenes de 200 m^3 deberá aportar D2-Setenta, y mayores a 100 m^3, deberá aportar Dl-Setena. Todo movimiento de tierra que no sea parte integral de la primera etapa de un proyecto deberá tramitar Viabilidad Ambiental conforme al Decreto NO 31849-MINAE-SMOPT-MAG-MEIC.
- Aportar autorización de la Dirección General de Ingeniería de Tránsito (DGIT) del MOPT oAutorización por parte de la Dirección del Concejo de Transporte Público.

REQUISITOS ESPECIALES

- Presentar oficio con el Visto Bueno del Departamento de Gestión Ambiental de la Municipalidad de Alajuela.
- En el sitio del movimiento de tierra y en el lugar del depósito deberán instalarse dispositivos de agua como tanquetas para riego que eviten la dispersión del polvo al aire.
- Los permisos de excavación para otros fines deben adjuntar una memoria firmada por elProfesional Responsable sobre las precauciones con detalles donde se especifique los elementos que se utilizarán para proteger los terrenos colindantes, la infraestructura existente y la seguridadde operarios y transeúntes.
- Deberán tomar las precauciones para impedir que los movimientos del terreno causen perjuicio a construcciones o servicios públicos cercanos, contempladas en el plan de mitigación autorizado por Gestión Ambiental.
- Deberán presentar un horario de trabajo de los días y horas del transporte de material al lugar dedestino.
- Si la propiedad cuenta con varios copropietarios, la solicitud deberá ser firmada por todos(as) y aportar copias de las cédulas respectivas. Si el propietario es una persona jurídica, certificación de la personería de la sociedad propietaria del inmueble con no más de un mes de extendida. Además, copia de la cédula de identidad del representante legal. Si hay varios derechos para unafinca, se debe tener autorización escrita de los copropietarios.
- Las licencias por permiso de construcción tienen una vigencia de 1 año; a partir de su emisión.

- Si el inmueble se encuentra fraccionada en varios derechos, se debe tener autorización escrita de los copropietarios (Internamente se verificarán los datos registrales del inmueble)
- El Plano Catastro deberá de contar con el visado de la Municipalidad de Alajuela.
- Se deberá tramitar autorización de acceso frente a rutas nacionales (MOPT) y cantonales, en caso de proyectos comerciales e industriales, en caso de ser frente a carreteras de acceso restringido, debe contar con autorización de uso y funcionamiento de la Comisión de Accesos Restringidos y Semi Restringidos del MOPT
- Para ruptura de vías, se requiere aprobación de la Municipalidad (rutas cantonales, a través de la Actividad de Gestión Vial) o Previsión Vial del MOPT (rutas nacionales).
- Estudio Geotécnico o Neo tectónico de la propiedad o Criterio de la CNE si la propiedad se encuentra en una zona de riesgo o escarpe.

ANOTACIONES GENERALES

El interesado se compromete a cumplir el Reglamento de Seguridad en las Construcciones.

PARA NOTIFICACIONES: Se le solicita al contribuyente que señale claramente un correo electrónico para notificaciones en la presente boleta de solicitud (artículo 3 de la Ley de Notificaciones Judiciales Nº 8637 del 04/12/2008).

Se le advierte al contribuyente que EN CASO DE NO APORTAR la información antes señalada se tendrá por notificado para todos los efectos una vez transcurrido 24 horas desde la emisión del acto o resolución. Se producirá igual consecuencia cuando la notificación no se pueda efectuar por el medio señalado. En este caso, la resolución se tendrá por notificada con el comprobante de transmisión electrónica o la respectiva constancia, salvo que se demuestre que ello se debió a causas que no le sean imputables (artículo 11 de la Ley de Notificaciones Judiciales Nº 8637 del 04/12/2008).